República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 459 / 2018.-

ZAPALLAR, 24 de Enero de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 16/2018 de fecha 23 de Enero de 2018 emitido por el Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE CIERRE DE CALLE JOSE MARIA MERCADO,** entre Calle Papudo y San Luis de la Localidad de Catapilco, a contar del día miércoles 24 de Enero desde las 20:00 horas hasta el día sábado 27 de Enero hasta las 08:00 horas, debido a actividad municipal denominada **Festival de la Voz Catapilco**, los días 25 y 26 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/
DISTRIBUCION:
1.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-

MEMORANDUM 16/2018

Zapallar, enero 23 de 2018

DE: ANDRES OELCKERS SAINZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

A: ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente y junto con saludarlo, solicito a Usted Decretar el cierre de la siguiente calle José María Mercado entre calle Papudo y calle San Luis, a contar del día miércoles 24 de enero desde las 20:00 horas hasta el día sábado 27 de enero hasta las 08:00 horas, ya que en dicho lugar se realizara los día 25 y 26 de enero la actividad municipal denominada "**FESTIVAL DE LA VOZ CATAPILCO**".

Sin otro particular, se despide atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCIÓN SEGURIDAD Y EMERGENCIA

ANDRÉS OELCKERS SAINZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Distribución
1.- Secretaria Municipal
2.- Archivo Dirección Seguridad Publica
AFOS/iff.-

RECIBIDO
24 ENE 2018
SECRETARIA MUNICIPAL

459/2018.
24/01.